

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
veintiocho (28) de abril de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 001-33-33-016-2014-01459-01

ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: DIANA MILENA SALAS HECHAVARRIA

AUTORIDAD RECLAMADA: UARIV

ASUNTO: CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, en providencia del 02 de febrero de 2015, visible de folios 53 a 55, mediante el cual se decidió el asunto en segunda instancia, revocando la decisión proferida por el Despacho, el 15 de diciembre de 2015.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SARA ALZATE PINEDA
Secretario